

**“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.**

México, D.F. a 01 de agosto de 2008

**Minuta de la Reunión Décimo segunda de la Red Interinstitucional
para la Atención de la Comunidad LGBTT en la Ciudad de México
01 de agosto de 2008**

La Dirección General de Igualdad y Diversidad Social tiene como uno de sus objetivos combatir el estigma y la discriminación de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travestí y Transexual para lo cual se convocó a instituciones del Gobierno de la Ciudad a la reunión interinstitucional para la atención a la diversidad sexual en la Ciudad de México.

La reunión dio inicio a las 10:15 horas el día 1 de agosto del 2008 y concluyó a las 13:40 horas, tuvo lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social contando con la representación de 16 representantes de diferentes instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

La Lic. Marlene Ortiz dio la bienvenida a los asistentes y entregó la carpeta de trabajo.

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Presentación de las instituciones
3. Decálogo por la Diversidad Sexual
Propuesta
Votación
Rueda de Prensa (fecha)
4. Presentación de calendario de actividades de agosto a diciembre de 2008
5. Asuntos generales
Conferencia Internacional de VIH-SIDA
Aldea Global participación individual de las instituciones que conforman la RIADS
Comentario sobre la capacitación “Información, comunicación y empatía contra la discriminación” impartida por CECASH.



**“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.**

Desarrollo de la reunión

La Lic. Marlene Ortiz Hernández presenta y da la bienvenida a las instituciones presentes, y a la representante del Museo de Historia Natural: Tatiana Sánchez. Después de la presentación se da inicio con la lectura del Decálogo por la Diversidad Sexual. Son aprobados los primeros dos puntos. En el tercero la Dra. Silvia Barcenas hace un señalamiento sobre la palabra “sancionar” como o de que manera la RIADS puede sancionar la discriminación hacia la comunidad LGBTTTI. Por lo que se somete a votación y se aprueba que el uso de la palabra es correcto.

La Lic. Virginia Ayala, comenta que se tienen que dejar a un lado los prejuicios y por ello es importante que se dejen claros los puntos del decálogo.

Se regresa al punto 2 ante el comentario de Silvestre Cardenas al señalar que se necesitan acciones para difundir, aplicar y respetar los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI.

Después de esta aclaración se da lectura al cuarto punto:

Fomentar institucionalmente del ejercicio libre de la sexualidad de las personas, y promover la cultura de la denuncia por homofobia.

En este punto la Lic. Verónica Yañez comenta que no se puede hablar de fomentar cuando en algunas instituciones cuando aún no hay un inicio.

Se hacen las correcciones pertinentes a los puntos para que todos queden claros para todos los integrantes de la RIADS.

Ante la discusión sobre algunos conceptos, se acuerda que la Lic. Norma Angélica Quezada (SSP) se haga cargo de efectuar las correcciones.

Los puntos de decálogo en los que se hacen correcciones de palabras son: 7, 8, y 9.

El punto 10 queda aprobado en su versión original, sin gran modificación en su contenido.

La versión final del decálogo es la siguiente:

DECALOGO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL



**“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.**

1. Desarrollar procesos de sensibilización, información y capacitación a funcionarias y funcionarios de nuestras dependencias para combatir y erradicar toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género.
2. Conocer, difundir, aplicar y respetar los derechos humanos de las personas que integran la Comunidad LGBTTTI (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual) reconocidos en el Marco Jurídico del Gobierno del Distrito Federal promoviendo su armonización en la normatividad institucional y en la Legislación Internacional.
3. Impulsar acciones permanentes al interior de cada Dependencia para Prevenir y Erradicar la Discriminación hacia la población LGBTTTI, y en su caso, promover su sanción ante la autoridad competente.
4. Promover la cultura de la denuncia por Homofobia y fomentar institucionalmente el ejercicio libre de la sexualidad de las personas.
5. Cumplir con responsabilidad los compromisos adquiridos en la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), por medio de la atención individual y colectiva, la ejecución de proyectos y respuestas eficaces que permitan la implementación de políticas públicas encaminadas al ejercicio de los derechos humanos de las personas LGBTTTI.
6. En congruencia a los principios de un Gobierno transparente y democrático, se rendirán cuentas a la ciudadanía sobre los avances logrados en la incorporación institucional del enfoque de no Discriminación por orientación sexual, así como de los obstáculos que se presenten y sus propuestas de solución.
7. Avanzar en la implementación de acciones que garanticen el acceso de las personas que integran la Comunidad LGBTTTI a una justicia pronta y expedita, que les permita gozar de una ciudad segura, amable, que proteja su integridad física y su derecho al ejercicio pleno de la libertad.
8. Elaborar materiales informativos que difundan el respeto al derecho a una vida libre de Discriminación por el ejercicio libre de la sexualidad, así como impulsar el desarrollo de actividades culturales y artísticas de la Comunidad LGBTTTI.
9. Combatir la Discriminación que viven las personas de la Comunidad LGBTTTI por su identidad y orientación sexual en la búsqueda de una mejor calidad de vida, familiar y social, en el acceso a vivienda, salud, educación, obtención y conservación del empleo.
10. Facilitar la orientación, organización y fortalecer la participación política de la Comunidad LGBTTTI para el ejercicio pleno de su ciudadanía, manteniendo una relación de coordinación y corresponsabilidad con sus organizaciones, colectivos y grupos.

Asuntos generales

La Lic. Marlene Ortiz informa sobre la participación de la RIADS en la Aldea Global, donde se va a aprovechar para difundir el trabajo de la misma. Informa también sobre las actividades



**“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.**

relevantes de agosto a diciembre: en octubre dar a conocer el decálogo; tener un día de actividades, dentro de los 16 días de activismo dedicado a la comunidad de mujeres lesbianas y finalmente en diciembre hacer un balance sobre el trabajo realizado por la RIADS.

Finalmente la Lic. Verónica Yañez hace una invitación a participar en el Foro de Jóvenes a llevarse a cabo el 9 y 10 de agosto, en la glorieta insurgentes.

Acuerdos:

1. Se aprueba el decálogo por la diversidad sexual.
2. Los integrantes de la RIADS se comprometen a mandar a la coordinación el nombre y cargo de la persona que se va dar el Vo. Bo. Para aprobar el decálogo.
3. Se aprueba que para la difusión del decálogo se haga una pequeña síntesis del origen del mismo.
4. La Coordinación de la RIADS se compromete hacer llegar el decálogo a todas las instancias del GDF para que lo avalen.
5. Se haga pública la firma del decálogo por los integrantes de la RIADS mediante una conferencia de prensa.

La reunión termino a las 13:30 hrs.

Directorio de asistentes

Institución	Representante	Cargo	Tels./correo-e
Instituto de Estudios Judiciales	Virginia Ayala Peña	Jefe de unidad	553993 9495 pachis_103@hotmail.com
Del. Cuauhtemoc	Abraham Landeta Leyva	Enlace de programas comunitarios	5140 31 00 ext. 1154 landeta@yahoo.com
Subdirección de Empleo	María de los Angeles		570944145 capovdgec@gmail.com
CDHDF	Alma Ramírez Rojas	Programa de Promoción por la no Discriminación.	5229 56 00 Ext. 1756 iesparza@ms.cd hdf.gob.mx
AMEI	Dr. Manuel Muñoz	Consejo administrativo	04455 15 280347
DGIDS	Marlene Ortiz	Coordinadora del Programa de Diversidad Sexual	551851 19



**“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.**

DGIDS	Maricruz Montesinos	Programa de Diversidad Sexual	5518 5119
PGJDF	Sergio Gómez		Sfgpsi@yahoo.com.ar
Del Coyoacán	Dra. Silvia Barcenas	Unidad de promoción a la salud	5658 50 80 55 54 1454 24 drasilbarcenas@hotmail.com
Del Tlapan	Silvestre Cárdenas Rivera	Gestor Cultural	5534 09 0905 Silvercar@yahoo.com
INJUVE	Verónica Yañez	Coordinadora Juvenil	Veronicayanez_ijdf@hotmail.com
Del Cuauhtémoc	Raquel Olmos Castro	Enlace de la Dir. De Programas comunitarios	5140 32 90 raqumcas@yahoo.com.mx programascomunitarios@mexico.com
LOCATEL	Laura López Embriz	Supervisora de Programas Especiales	548404 00 ext. 3132 lembriz@locatel.df.gob.mx
Secretaría de Obras y Servicios	Sergio Ochoa garcía	Asesor	5345 8000 ext. 1650 5346 gareiaao@cablevision.net.mx
Museo de Historia	Tatiana Sánchez B.	Coordinadora de investigación.	5516 28 48 ext. 114 tat_mari@hotmail.com
SSPDF	Norma Angélica Quezada Hernández	Coordinadora de Cultura en Derechos Humanos	5242 5112 5242 5303 naqh@hotmail.com
INJUVE	Rosa María López Jiménez	Coordinadora regional	5342 65 46 rosamarialopezjimenez@hotmail.com